

CONVOCATORIA 2024 Orden IND/34/2021

Resolución por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones destinadas a los albergues de peregrinos del Camino de Santiago y de la Ruta Lebaniega de titularidad de entidades locales.

Datos generales

Consejería

Consejería de Cultura, Turismo y Deporte

Órgano directivo

Direc. General de Turismo y Hostelería

Clasificación

Ayuda/Subvención

Materia(s)

Turismo, ocio y tiempo libre

Relaciones entre Administraciones Públicas

Becas, ayudas y premios

Número BOC

71 Extracto Convocatoria

Fecha BOC

12/04/2024

Enlace BOC

<https://boc.cantabria.es/boces/verAnuncioAction.do?idAnuBlob=402332>

Tipo de destinatario

Administración

Sujeto a tasas o precios públicos

No

Requisitos

Podrán tener la condición de beneficiarias las entidades locales titulares de albergues de peregrinos del Camino de Santiago y de la Ruta Lebaniega, definidos mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno de 15 de octubre de 2015 (Boletín Oficial de Cantabria de 27 de octubre de 2015, EXT. Núm. 82), que lleven a cabo alguna de las actuaciones consideradas subvencionables a que se refiere el apartado cuarto de esta resolución.

Entidades Locales titulares de albergues de peregrinos del Camino de Santiago y de la Ruta Lebaniega, definidos mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno de 15 de octubre de 2015 (Boletín Oficial de Cantabria de 27 de octubre de 2015, EXT. Núm. 82).

Plazos y presentación

Fecha inicio plazo presentación

15/04/2024

Fecha fin plazo presentación

06/05/2024

Vías de presentación

Telemática

Telemática

En el Registro Electrónico General

<https://rec.cantabria.es/rec/bienvenida.htm?forward=IND-I-034-2021>

El art. 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, establece la obligatoriedad de la gestión electrónica para determinados sujetos como, por ejemplo, a) Las personas jurídicas, b) Las entidades sin personalidad jurídica, c) Quienes ejerzan una actividad profesional para la que se requiera colegiación obligatoria, para los trámites y actuaciones que realicen con las Administraciones Públicas en ejercicio de dicha actividad profesional. En todo caso, dentro de este colectivo se entenderán incluidos los notarios y registradores de la propiedad y mercantiles. d) Quienes representen a un interesado que esté obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración, e) Los empleados de las Administraciones Públicas para los trámites y actuaciones que realicen con ellas por razón de su condición de empleado público, en la forma en que se determine reglamentariamente por cada Administración.

Documentación

Impresos

Modelo de Solicitud

Solicitud Convc 2024 Orden IND-034-2021.docx

Anexo

Anexo II Convc 2024 Orden IND-034-2021.docx

Resolución por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones destinadas a los albergues de peregrinos del Camino de Santiago y de la Ruta Lebaniega de titularidad de entidades locales.

Convc 2024 Orden IND-034-2021.pdf

Tramitación y resolución

Órgano instructor

Dirección General de Turismo y Hostelería - Servicio de Actividades Turísticas.

Norma atributiva

Orden IND/34/2021, de 9 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a los albergues de peregrinos del Camino de Santiago y de la Ruta Lebaniega de titularidad de entidades locales.

Órgano que resuelve

Consejera de Cultura, Turismo y Deporte.

Norma atributiva

Orden IND/34/2021, de 9 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a los albergues de peregrinos del Camino de Santiago y de la Ruta Lebaniega de titularidad de entidades locales.

Plazo de resolución

6 Meses

Efectos del silencio administrativo o inactividad de la Administración

Inicio de parte

Negativo

Pone fin a la vía administrativa

Sí

Recursos

Tipo

Contra la resolución que se adopte podrá interponerse recurso potestativo de reposición, o directamente recurso contencioso-administrativo.

Órgano

Consejera de Cultura, Turismo y Deporte en el caso de recurso de reposición; Sala de lo contencioso administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria en el caso de recurso contencioso-administrativo.

Plazo

Un mes en el caso del recurso de reposición; dos meses en el caso del Recurso contencioso administrativo, contado en ambos casos a partir del día siguiente a su notificación.

Normativa

Orden IND/34/2021, de 9 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a los albergues de peregrinos del Camino de Santiago y de la Ruta Lebaniega de titularidad de entidades locales.

<https://boc.cantabria.es/boces/verAnuncioAction.do?idAnuBlob=363848>

Otras convocatorias

CONVOCATORIA 2023 Orden IND/34/2021

<https://aplicacionesweb.cantabria.es/sede/catalogo-de-tramites/convocatoria/convocatoria-2023-orden-ind-34-2021/1854>

2ª CONVOCATORIA 2022 Orden IND/34/2021

<https://aplicacionesweb.cantabria.es/sede/catalogo-de-tramites/convocatoria/2-convocatoria-2022-orden-ind-34-2021/1765>

CONVOCATORIA 2022 Orden IND/34/2021

<https://aplicacionesweb.cantabria.es/sede/catalogo-de-tramites/convocatoria/convocatoria-2022-orden-ind-34-2021/1632>